

ESPAI NOUS CREADORS

FIRAGOST 2026

BASES Y CONDICIONES

UBICACIÓN: PLAÇA DEL QUARTER DE VALLS

FECHA: 4 Y 5 DE AGOSTO DE 2026

MONTAJE: 4 DE AGOSTO A PARTIR DE LES 08:00 HORAS

INAGURACIÓN: 4 DE AGOSTO A LAS 10:00 HORAS

DESMONTAJE: 5 DE AGOSTO A PARTIR DE LES 22:00 HORAS

HORARIO FERIA: 10:00h a 22:00h

SERVICIOS: CARPA 3X3, PUNTO DE LUZ, VIGILANCIA NOCTURNA

La empresa no es hará cargo de posible robos o hurtos del género depositado en la parada.

NORMATIVA

El Espai Nou Creadors estará formado por carpas de 3x3 facilitadas por la organización, con punto de luz, laterales y cerramientos nocturnos.

Las inscripciones estarán sometidas a un riguroso comité de selección.

La participación en anteriores ediciones no garantiza la aceptación si no se garantiza que el producto es de producción manufacturada o artesanal.

Solo podrán ser comercializados aquellos productos detallados en la hoja de inscripción.

Es obligatorio respetar los horarios de apertura y cierre de la Feria.

No está permitida la entrada de vehículos en horario de Feria.

Prohibido tener animales a les paradas ni el uso de música en horario de Feria.

La empresa no se hace responsable del volumen de público ni del nivel de ventas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las aceptaciones se determinarán por los siguientes criterios: Fidelidad a la empresa, orden de inscripción, tipología del producto y mix comercial.

Una vez recibidas las inscripciones, el día 1 de julio se comunicaran los artesanos aceptados.

Rellenar la solicitud y enviarla a firesuniart@gmail.com

ESPAI NOUS CREADORS

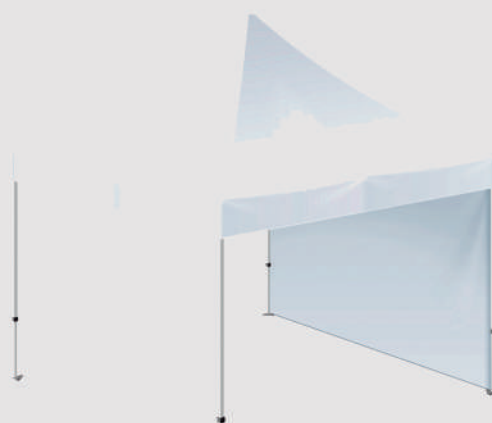
FIRAGOST 2026

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre Comercial
Nombre Fiscal
Nif-Cif
Dirección
MunicipioCP.....
Correo Electrónico.....Tlf.....
Producto (Máx 2)
Nº de carpas necesarias.....
Necesidades técnicas
Potencia necesaria
RRSS.....

CARPA CON PUNTO DE LUZ, FOCO Y LATERALES

CARPA 3X3200€
CARPA 6X3.....390€



LOS PRECIOS NO INCLUYEN EL 10% DE IVA

ESPAI NOUS CREADORS

FIRAGOST 2026

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El sr / Sracon DNI, CIF, NIE.....

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1. Que he presentado las declaraciones tributarias pertinentes a la delegación de hacienda y que estoy al corriente de pago de las mismas.
2. Que estoy al corriente de mis obligaciones con la Seguridad Social.
3. Que tengo contratada una Póliza de Responsabilidad Civil vigente para el año 2026.
4. Que los productos que comercializo cumplen con la normativa específica para su venta comercial y sanitaria.
5. Que durante la celebración del evento no estaré bajo las influencias del alcohol, drogas o cualquier otra sustancia que pueda alterar la convivencia de los artesanos y público en general, teniendo que desmontar en caso contrario sin ningún tipo de compensación al respecto.
6. Asume todas las obligaciones derivadas de mi actividad eximiendo en todo caso a la organización del incumplimiento de mis responsabilidades fiscales, laborales y sanitarias.

Sólo para los expositores de venta de productos alimenticios

1. Que dispongo de la formación en higiene alimentaria conforme al Real Decreto 202/2000, del 11 de Febrero. Por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.

Firmado: